

Pozo, tierra, mundo. Homenaje a José María Díez-Alegría

Well, Earth, World. Tribute to José María Díez-Alegría

JUAN ANTONIO DELGADO DE LA ROSA
Gredos San Diego Cooperativa
pukopatuko@gmail.com

Resumen: José M^a Díez-Alegría es deudor del tiempo que le precede, es decir, de la España de las anteriores décadas, que le marcan con una impronta que posteriormente fecunda y se manifiesta entre 1955-1982, recordando y haciendo valer acontecimientos claves como el Concilio Vaticano II o la crítica progresiva al nacionalcatolicismo, reflejadas también en algunas participaciones en las “Conversaciones de Gredos”. Filósofo, teólogo, y jurista, Díez-Alegría es un ejemplo sobresaliente de un sector del catolicismo español que se opone a la función de la Iglesia como aparato ideológico y legitimador del bloque dominante y busca incansable el diálogo entre católicos y marxistas con el fin de alcanzar una convergencia y colaboración mutuas.

Palabras claves: Emancipación, Libertad de conciencia y Derechos Humanos, teología de la liberación, derecho y ética

Abstract: José M^a Díez-Alegría is indebted to the time that precedes him, i.e., the Spain of the previous decades, which he marked with a mark which then fertilizes and manifests between 1955-1982, recalling and asserting key events such as the Second Vatican Council or the progressive critique of nacionalcatolicismo, reflected also in some participations in the 'conversations de Gredos'. Philosopher, theologian and jurist, Díez-Alegría is an outstanding example of a sector of Spanish Catholicism opposed to the role of the Church ideologically legitimising the dominant block who tirelessly searched for the dialogue between Catholics and Marxists in order to achieve mutual convergence and collaboration.

Key words: Emancipation, freedom of conscience and human rights,

theology of liberation, law and ethics.

Recibido: 09/09/2013.

Aprobado: 23/09/2013

I. Algunos datos biográficos

José María Díez-Alegría nació el 22 de octubre de 1911, comenzando sus estudios en 1920, con 9 años, en el Instituto Jovellanos, centro de enseñanza secundaria público y laico. En 4º y 5º de Bachillerato (1923-1925) tuvo como profesor al gran poeta de la Generación del 27, Gerardo Diego. Impartía entonces el poeta a los alumnos las materias de *Preceptiva Literaria e Historia de la Literatura*.

En 1927, al aprobar el primer curso de Filosofía y Letras, tuvo la posibilidad de ir a Madrid para iniciar sus estudios en la Facultad de Derecho.

En 1929 José María Díez-Alegría, llevó a cabo sus segundos ejercicios espirituales, de cinco días en régimen de internado, dirigidos por Victorino Feliz. Estos le marcaron profundamente, tanto que decidió hacerse jesuita, marchando hacia Aranjuez, donde se encuentra con José María de Llanos. El advenimiento de la II República hace una marcha forzosa a la Compañía de Jesús en 1932. Los novicios jesuitas españoles encontraron hospitalidad en un viejo castillo situado a medio camino entre Bruselas y Luxemburgo, llamado *Chevetogne*. Aquí José María Díez-Alegría confirmó sus primeros votos perpetuos en la Compañía, el 16 de agosto de 1932. En este viaje le acompaña nuevamente José María de Llanos, formando en torno al parque Château de Bazin un grupo denominado *Nosotros*, (un plural escueto que decía demasiado).

En 1937 obtuvo la Licenciatura en Filosofía y Letras con un primer análisis sobre la propiedad privada, no convenciéndole los argumentos que afirman que la propiedad privada, incluso la de los medios de producción, es de derecho natural, esto es, de acatamiento obligado para los católicos. Por eso, como trabajo escrito para obtener la Licenciatura, escogió el tema de la “Doctrina del Derecho de Gentes en Santo Tomás de Aquino”. El Derecho de Gentes no equivale a lo que se llama Derecho Natural, sino a un Derecho Positivo. Por tanto Santo Tomás no afirma, según Díez-Alegría, que la propiedad privada fuese de Derecho Natural, sino de Derecho Positivo.

Entre 1944 y 1945 fue recibido en Salamanca para dedicarse a la formación espiritual, que dedicó José María a la llamada Tercera Probación, siendo su instructor el padre Carvajal, lo que compaginó con su preparación para ejercer como profesor de Filosofía en la Facultad jesuítica de Chamartín, en Madrid, dedicándose para esta preparación al

estudio del Doctorado. El primer año de Doctorado vivió recluido en Salamanca (hasta el mes de mayo), meses después, en torno al mes de agosto, trabajando en la Biblioteca de la Facultad de Teología de la Compañía de Jesús en Oña, con Adrián Zulueta. Más tarde finalizó en la Facultad Civil de Granada la Licenciatura en Derecho.

Díez-Alegría viaja a Portugal para trabajar en la Biblioteca Nacional de Lisboa, su núcleo y centro de interés era el tema del *Deber*. Le preocupaba el planteamiento que afirmaba que el deber procedía exclusivamente de un precepto divino. Esto no le convencía y por tanto, le predispuso a buscar y bucear en las raíces de esta cuestión y le llevó a realizar su investigación de tesis doctoral en Filosofía sobre: *El desarrollo de la doctrina de la ley natural en Luis de Molina y en los maestros de la Universidad de Évora de 1565 a 1591. Estudio histórico y textos inéditos*. La tesis fue defendida en junio de 1947 en la Universidad Pontificia Gregoriana de Roma, dirigida por el Padre Pedro Abellán, profesor de Teología Moral.

En 1951 José M^a. Díez-Alegría decidió hacer el curso para el doctorado en la Universidad Central de Madrid, escogiendo para su tesis las relaciones entre los campos de la Ética y el Derecho, cuyo título final fue: *Ética, Derecho e Historia. El tema iusnaturalista en la problemática contemporánea*.

1955, fecha clave de conciencia de cambio en Díez-Alegría. ¿Por qué?

En primer lugar, marcha en viaje de estudios a Alemania y Austria, donde se encuentra fuera de la encapsulada sociedad española, manteniendo encuentros con teólogos, filósofos, juristas. Este viaje le posiciona más certeramente en la crítica a la dictadura franquista, pero también le hace tener una visión crítica muy aguda sobre el capitalismo.

Pero también *el padre Llanos* se encarna en el pozo del Tío Raimundo. Esta noticia impacta fuertemente a Díez-Alegría, ya que José María de Llanos tenía cincuenta años y una úlcera de estómago, operada y reproducida dos veces. En estos momentos recuerda Díez-Alegría la apertura que dispensó Llanos al socialismo y siente rubor y confusión. De 1956 a 1961, Díez-Alegría colaboró con Llanos durante los fines de semana en el madrileño Pozo del Tío Raimundo, y desde 1961 a 1973, durante la estancia de Díez-Alegría en Roma, como profesor de la Pontificia Universidad Gregoriana. A José M^a. Díez-Alegría, profesor con inquietudes sociales, su estancia en este barrio le permitió profundizar en

el corazón de cada persona y su historia, con lo que en línea directa le permite profundizar y ahondar en su pensamiento ético-social y teológico cristiano. Con este latigazo de realismo, José M^a. Díez-Alegría, se hacía cada vez más crítico con el capitalismo y con la significación histórica de la Iglesia católica. Comenzaba, por tanto, su etapa de explicación del marxismo.

José M^a. Díez-Alegría no es un filósofo de gabinete, sino que pasó por la experiencia de tocar el barro del Pozo y abrió a sus alumnos constantemente a un pensamiento social comprometido, frente a las arenas movedizas del nacionalcatolicismo que se resistía al resquebrajamiento de sus pilares monolíticos: Dios, propiedad privada, unión, patria y sindicatos verticales. En esta España, sin partidos políticos, sin derechos de asociación, expresión y opinión, José M^a. Díez-Alegría se fue abriendo al socialismo.¹

El 8 de octubre de 1970 fue invitado José M^a. Díez-Alegría a la celebración de una Semana Social organizada por la diócesis de Oviedo, a impartir una serie de conferencias sobre Doctrina Social de la Iglesia. En estas conferencias matizó su postura sobre el marxismo, planteando que ni la filosofía ni la antropología de Marx eran las suyas, pero que esto no le daba licencia a descalificarlas de forma simplista y apresurada. También matizó el concepto de lucha de clase, planteando que el ideal cristiano es el de una sociedad sin clases, lo cual no significa una sociedad uniforme, sino una sociedad en la que, en lugar de clases, hay solo grupos sociales funcionales, cuyas diferencias no fuesen discriminatorias, sino que se mantuviesen sustancialmente en una línea horizontal y no se apoyasen en el privilegio. Aceptar este ideal orientador suponía una revolución de estructuras en nuestras sociedades capitalistas burguesas. El amor cristiano, para José M^a. Díez-Alegría, está lejos de ser un blando conformismo, que convertiría a la religión en opio del pueblo, sino que plantea una dialéctica de amor y justicia.

15 de julio de 1972, cuando José M^a. Díez-Alegría escribía a Andrés Tornos S. J. con quien mantenía buena amistad, expresándole que se encontraba enfrascado en la redacción de un nuevo libro (*¡Yo creo en la esperanza!*), con el que “puede que no pase nada, o que me tenga que ir de la Compañía”. José M^a. Díez-Alegría sentía un ‘imperativo de conciencia’ de contar lo que había sido su proceso, en el que una idea

1 Se puede leer al respecto mi artículo en la Revista “Bajo Palabra”, número 7, 2012, págs. 523-530.

nuclear es que la Iglesia visible tiene un volumen muy alto de traición a Jesús de Nazaret.

Pero hagamos memoria histórica de los acontecimientos. En octubre de 1971 comenzó Díez-Alegría a presentar síntomas de parálisis en su pierna derecha, siendo diagnosticado en el romano Hospital de San Camilo de “mielopatía por espondilosis cervical”, es decir, artrosis de cuatro vértebras cervicales que producían una fuerte presión sobre la médula, lesionándola. Su hermano Luis acudió a Roma y decidió, de acuerdo con toda la familia, su hospitalización en la madrileña clínica de Puerta de Hierro. En diciembre de 1971 José María Díez-Alegría se sometió a dos operaciones y, restablecido, volvió a Roma en 1972, considerando que la enfermedad que le aqueja era grave. En este contexto escribió su libro *¡Yo creo en la esperanza!*. José María Díez-Alegría era un profesor de sesenta y un años que enseñaba sociología en la Pontificia Universidad Gregoriana. Este libro le supone que “El caso José María Díez-Alegría se abrió el 22 de febrero de 1973”. El Prepósito General, Pedro Arrupe, propuso a José María Díez-Alegría que solicitase una *exclaustración*, de la Compañía por un periodo de dos años.

Díez-Alegría ponía entre interrogantes aspectos cruciales, entre otros el Primado y la infalibilidad del Papa, atacando directamente a Pío XII. También sostuvo su total desacuerdo con el celibato eclesiástico obligatorio y lo absurdo de plantear la superioridad del estado celibatario respecto al estado matrimonial, ya que el celibato obligatorio se convertía en una 'fábrica de locos'. José María Díez-Alegría quiso permanecer fiel a su vocación de teólogo y de jesuita, tal como el mismo Teilhard de Chardin. Él se veía igual, pero en este caso como científico de la ética social y preparador del encuentro entre marxismo y religión.

Hay que destacar que al abandonar la Compañía de Jesús, a Díez-Alegría le dio cabida legal el obispo de Segovia Antonio Palenzuela.

Realmente había una imposibilidad clara de entendimiento entre José María Díez-Alegría y sus superiores. La conciencia es fuente que dicta y no acepta limitaciones impuestas. Por tanto, admite José M^a. Díez-Alegría la legitimidad de la *objeción de conciencia* según la cual el deber radical de seguir la conciencia propia le hace inmune, en este caso concreto sobre la publicación de su libro, por estar basado el mandato en obligaciones reglamentarias jurídicas-positivas. Nadie debe ser coaccionado a obrar contra su conciencia en materia religiosa ni impedido de obrar según su conciencia en privado y en público.

En medio de este panorama hay una figura clave que trata de mediar buscando un imposible. José Gómez Caffarena jesuita y amigo íntimo de José María Díez-Alegría, y mediador en el conflicto que abrió este entre la Compañía de Jesús a nivel jurídico y el Preósito General, Padre Pedro Arrupe, acudió a Roma llamado por Arrupe, los días 16 a 18 de febrero de 1973, expresando a este que Díez-Alegría sentía una urgencia profética y psicológica de expresar sin ningún tipo de traba su propia fe cuando estaba cerca de la muerte, aunque Caffarena trataba de entender a José María Díez-Alegría desde esta vertiente humana, también dejó claro a Arrupe que debió presentar el libro a la censura eclesiástica de la Compañía, y una vez negada su publicación iniciar la vía de *objeción de conciencia*. Pero Díez-Alegría veía su libro *Yo creo en la esperanza* como una necesidad apremiante de su biografía interior, es decir, de su pensamiento más profundo, lejos del lenguaje tallado de las clases, con expresiones llanas y poco matizadas o pulimentadas.

En medio de estas tensiones suscitadas por el libro *¡Yo creo en la esperanza!*, Díez-Alegría volvió a Madrid encontrándose con la España tardofranquista. Era considerado en estos momentos como jesuita díscolo y filomarxista. José M^a. Díez-Alegría es un ejemplo de libertad de espíritu y de valentía en defensa de la justicia y de la verdad. Tuvo que salir de la Compañía de Jesús dadas las circunstancias, después de casi 45 años de estar en ella. Es fiel a su conciencia y al evangelio. Esta fidelidad vale más que todas las pertenencias y es una fuente de paz y de gozo interior, que la pequeña vicisitud de la salida de la Congregación no puede ni si quiera empañar. El 'caso Díez-Alegría', podemos afirmar, fue un referente y un detonante en medio de la Iglesia española.

El 9 de abril de 1977 fue legalizado el Partido Comunista comenzando enseguida a celebrar sus primeros mítines. En Vallecas uno de los primeros fue el de 27 de mayo de 1977, contando con dos protagonistas de excepción, tan dentro de la lógica de la historia española que venimos describiendo como fuera de programa: nos referimos a los sacerdotes José M^a. De Llanos, S. J. y José M^a. Díez-Alegría.

En mayo de 1979, José M^a. Díez-Alegría participó en Milán en el "II Seminario Europeo de Cristianos por el Socialismo" para tratar sobre los cristianos y las iglesias ante la construcción de Europa. Este encuentro contó con ponencias del jesuita chileno Gonzalo Arroyo, del teólogo italiano Giulio Girardi, que intentó ponerse en lugar de los pobres a la hora de construir Europa. Díez-Alegría intervino en una mesa redonda

sobre la ambigüedad de una Europa cristiana junto a Fernando Belo y Alfonso Carlos Comín. El documento final de este encuentro aboga por construir una Europa en la que se reconozcan los derechos de los trabajadores, especialmente de los emigrantes, y se creen condiciones para hacer efectivos esos derechos; donde sea posible dar una casa a los que no la tienen; y donde, finalmente, se trabaje para poner fin a la explotación y saqueo del tercer mundo, apelando a la solidaridad y a la lucha común de las clases oprimidas en todos los continentes.

En la década de los 80, apoyó a los dominicos del barrio de San Blas en Madrid en su conflicto con la jerarquía; publicó una carta de solidaridad a favor de los dirigentes de la JOC que habían sido cesados ("Cartas al director", *El País*, 7 de octubre de 1980); estuvo inmerso en reivindicaciones latinoamericanas, desde las que apoyó a los sacerdotes nicaragüenses y al *Comité en España del Encuentro de Intelectuales por la Soberanía de Nuestra América*, en la que también intervinieron personalidades como los poetas uruguayo Mario Benedetti, el argentino Julio Huasi y el español Rafael Alberti; el fiscal Jesús Vicente Chamorro y Pedro Martínez Montávez, quienes trataron de dar respuesta a la intervención política y militar norteamericana en América latina y a la penetración cultural anglosajona en la América de habla hispana.

1983. Son momentos difíciles para José M^a. Díez-Alegría, cuya vida daba un giro importante, en lo personal y lo vivencial. A la edad de 72 años, pasaba mucho tiempo solo en el piso del Pozo del Tío Raimundo, frecuentemente visitado por drogodependientes. Solicitó al provincial Luis Tomás Sánchez del Río pasar a vivir en las dependencias de la Compañía situadas, en la calle Cadarso de Madrid, (y posteriormente, en el inicio del siglo XXI, con el empeoramiento físico pasará a vivir en la residencia de Alcalá de Henares, concretamente en la habitación número 6). Finalizando los años 80, algunos acontecimientos marcaron profundamente la vida de José M^a. Díez-Alegría: en 1986 su hermano Manuel Díez-Alegría, Teniente General del Ejército, con 80 años y en la reserva, falleció. Gran pérdida que fue llorada tanto por José M^a. Díez-Alegría como por Gutiérrez Mellado, y por el propio Pedro Laín Entralgo, que en estos momentos presidía la Real Academia de la Lengua, a la que pertenecía Manuel Díez-Alegría desde enero de 1980.

En los inicios de los años 90 tuvo lugar de nuevo un acontecimiento que repercutió íntimamente en la vida de Díez-Alegría: el fallecimiento de José M^a. de Llanos, el 10 de febrero de 1992, a las 10 de la mañana. El

padre Llanos falleció de una neumonía, atendido por su médico personal Cipriano Cordero. A ese barrio perdido del fin de Madrid había entregado más de 36 años de esfuerzo y dignidad:

“Cuando escribo pueblo, quiero decir Pozo, y apenas más”. Nueve años después de este golpe tan duro volvió a encontrarse José M^a. Díez-Alegría con la muerte de una persona muy entrañable para él. Su hermano Luis Díez-Alegría, en el año 2001, concretamente el 8 de septiembre, fue enterrado en Algeciras.

Llega una fecha entrañable para él. Nos referimos al 27 de junio de 2002 (con motivo de su 90 cumpleaños), la “Asociación de teólogos/as Juan XXIII” prepara un homenaje, recordando que fue su presidente entre 1988-1996, en el Ateneo de Madrid, presidiendo el homenaje José Luis Abellán. Donde traerán a la memoria elementos del profesor Díez-Alegría de incalculable valor. Nos hacemos eco de algunos de ellos.

En primer lugar, sus estudios sobre los teólogos juristas del Siglo de Oro, especialmente Luis de Molina, que tanto hicieron por poner siempre la razón como base de la moral, que como Gabriel Vázquez consideraron algo autónomo; y la convivencia y paz social como finalidad de la ley civil y penal. En segundo lugar, recuerdan a Díez-Alegría como profeta para tiempos de invierno en la Iglesia católica. En tercer lugar, su sensibilidad por las víctimas de un sistema económico inhumano. Su crítica de la globalización a costa de los pobres. Esto le ha llevado a gritar y proclamar con convicción la posibilidad de un socialismo de rostro humano.

En su 94 cumpleaños, Díez-Alegría se define como un viejísimo seguidor de Jesús, que sigue trabajando por los derechos fundamentales de libertad y democracia. A sus 96 años sigue defendiendo que hay certezas libres y que la certeza no es nunca una visión turbativa. Siempre la certeza humana es una cosa que está sujeta a revisión, a pensarlo otra vez. Hay certezas prácticas, pero es completamente equívoco pensar que con la inteligencia se domine totalmente el mundo. No podemos pontificar. Desde esta visión de conjunto serena, al acercarse a su centenario de vida, ha recibido varios galardones, que le han hecho muy feliz y le han devuelto a sus raíces más profundas y familiares, tales como el título de *Asturiano del mes* de septiembre de 2005, otorgado por el ovetense *Diario Nueva España*, en un sentido reconocimiento a su labor de filósofo, jurista y teólogo español; o el nombramiento como Hijo Predilecto de Gijón; por parte del Ayuntamiento de Gijón, en el pleno extraordinario de Honores y distinciones celebrado el 29 de diciembre de

2005; ese mismo año fue concedido, por el *Centro Asturiano* con sede en Madrid, el *Urogallo Especial con mención Honorífica*; Su última aparición pública tuvo lugar el 7 de diciembre de 2007, a sus 96 años, para recibir la medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de oro, de manos del Ministro Jesús Caldera Sánchez-Capitán.

II. Claves fundamentales de su pensamiento

II.a. Iglesia y utopía desde la justicia, solidaridad y comunión con los más débiles frente a propiedad privada y capitalismo salvaje

Díez-Alegría pensaba que la 'hora' es demasiado grave para tratar de sustraerse a los deberes que impone a todo hombre de corazón la situación actual del mundo. La Iglesia debe mantener la firmeza en defender los derechos fundamentales de la persona, con el sentido de la multiplicidad de las situaciones geo-políticas y crono-históricas.

Para Díez-Alegría todo este entramado de la propiedad privada, le lleva a plantear una radical reforma ya que hoy se encuentra hipertróficamente favorecido el acceso de muy pocas personas o empresas a la propiedad. Por eso Díez-Alegría mantiene que no se puede permitir sofismas peligrosos como es pensar que en la economía no se deban aportar juicios morales, porque no es competente para ello, y que la moral no pueda descender a juicios sobre las realidades económicas, porque, dada la complejidad del análisis económico, está fuera de su competencia, por tanto, no puede nunca denunciar injusticia concreta alguna en el campo de la actividad económica, tal como esta es practicada, de hecho, por los operadores económicos y aceptada, como hecho por los economistas. Esto ha sido una vieja tendencia de la economía clásica que consideraba la vida económica como un hecho de la naturaleza, absolutamente autónomo respecto a toda pretensión normativa de la moral. En el fondo de todas estas ideas se está criticando el liberalismo económico manchesteriano, el cual es condenado en razón de tres abusos: primero, que consideraba el beneficio como motivo esencial del progreso económico. Segundo, que consideraba la competencia como ley suprema de la economía. Tercero, que consideraba la propiedad privada de los medios de producción como un derecho absoluto, sin límites ni obligaciones. Para Díez-Alegría, el beneficio puede estar bajo un control social y utilizado para inversiones económicas al servicio del hombre, en una perspectiva de auténtico bien común, por tanto, es condenado

moralmente un beneficio privado individualista tomado como finalidad absoluta. La economía debe estar al servicio del hombre.

La afirmación fundamental de los Santos Padres (en sentido estricto, se entiende por Santos Padres, aquellos escritores eclesiásticos de los primeros siglos hasta el año 636 en occidente y 749 en oriente, es decir, hasta la muerte de San Isidoro de Sevilla y de San Juan Damasceno) no es en modo alguno que la propiedad privada sea una exigencia de la naturaleza o de la ley de Dios. La afirmación fundamental es que los bienes de la tierra son comunes a todos los hombres. Es una tradición unánime desde el principio mismo de la era patristica, por tanto el cristianismo a nivel puro, es decir, liberado de adherencias ideológicas, tendrá la actitud de querer trazar una trayectoria convergente, respecto a determinadas revoluciones sociales que signifiquen la ruptura con las injusticias y en contra de todo lo que sea mantener posiciones conservadoras socialmente que mantengan y sostengan estructuras de grave pecado de injusticia.

Con todo lo expuesto, Díez-Alegría sigue creyendo en la posibilidad de que pueda nacer y ver la luz una sociedad que no sea ni capitalista ni políticamente totalitaria. Cree posible una sociedad socialista en la que esté resuelto suficientemente, a nivel de estructuras, el problema del equilibrio entre libertad personal, integración social en clave de solidaridad y participación socio-política. Ni el capitalismo ni el totalitarismo son un destino inexorable de la humanidad.

El cristiano que vive con intensidad y pasión desde estas coordenadas, su conciencia sincera, encarnada con honestidad en medio de la vida será voz esperanzadora y profética. Esta trayectoria la han mantenido en el cristianismo real figuras que han sido Buena Noticia para los hombres, entre otras destacamos la siguiente, de forma breve y sintética: Oscar Arnulfo Romero, ejemplo y testigo del Dios de los pobres en El Salvador.

En el mundo de este siglo XXI debe ir cuajando un fuerte ecumenismo de caridad y diálogo, de plegaria y acción, dentro de cada iglesia cristiana y entre todas ellas, abiertas a las demás religiones y cosmovisiones éticas, dando lugar a un pluralismo fecundo vivido en la fraternidad y en la orientación de cuidar de forma clara la dignidad de cada ser humano.

II.b. Los Derechos Humanos

Es una tragedia para el cristianismo que, modernamente, la idea de unos Derechos del hombre, derechos inviolables de libertad personal y en particular de libertad de conciencia y de libertad religiosa frente a la sociedad y a los poderes civiles, se haya abierto paso en el ambiente de la secularización, enfrentándose a incomprensiones y resistencias por parte del pensamiento católico tradicional de la época. Esto no facilita la tarea de la fundamentación y comprensión de los derechos del hombre ya depurada de errores individualistas, relativistas o antirreligiosos. En sus orígenes, la idea de unos derechos del hombre, que son intangibles para el Estado e implican la superación de una concepción totalitaria del mismo, es una idea cristiana, que nos remite a la propia línea neotestamentaria:

¿Puede aprobar Dios que os obedezcamos a vosotros en vez de a Él? / ¿Os parece justo delante de Dios que os obedezcamos a vosotros antes que a Él?

La mediación de la encarnación-redención de Cristo trasciende el drama de la conciencia de cada hombre, aún la del hombre que no ha conocido la palabra bíblica. La voz de la conciencia humana nunca es un *lumen naturale irredento*, es siempre una llamada de Dios, una sollicitación de la gracia, un acontecimiento pertinente a la historia de la salvación, por eso, hay una convergencia entre la voz íntima de la conciencia que resuena en el interior del hombre, aún sin haber conocido la revelación bíblica, y la luz moral que resplandece en la revelación. La luz moral que cada hombre puede alcanzar en lo íntimo de su conciencia no está orientada en un sentido opuesto o radicalmente divergente. No representa otra moral. Con todo este planteamiento trata de alejarse de la ciega arbitrariedad y esforzarse por adecuarse a las normas de la moralidad objetiva, que pasa irremediabilmente por el principio del amor. Este amor al prójimo, al próximo, impulsa inexorablemente a oponerse a la injusticia, a luchar contra la opresión de los inocentes y los débiles.

En todo su periplo intelectual ha planteado que es necesario un compromiso con la dignidad de la persona, que ha visto en íntima relación con la corredención y condignidad que la teología plantea, para desarrollar y llevar a su pleroma máximo los derechos fundamentales de los hombres y mujeres. Para Díez-Alegría la utopía y la esperanza pasa inexorablemente por la liberación de los pueblos oprimidos, que tan

fielmente verificaron los profetas veterotestamentarios:

Él juzgará pueblos numerosos, y será árbitro de naciones poderosas y lejanas. Convertirán sus espadas en arados, sus lanzas en podaderas. No alzará la espada nación contra nación, ni volverán a prepararse para la guerra.

2.3 Diálogo cristiano-marxista

Después de todo este proceso, Díez-Alegría, estudia y profundiza, con delicada atención a Marx y el marxismo-leninismo. Es una necesidad profesional, para poder estudiar y trabajar la dialéctica del amo y del esclavo de la fenomenología del espíritu de Hegel y la inversión hecha por Marx de esta dialéctica para pasar a una justificación dialéctica de la liberación. El capitalismo es el resultado de una voluntad de explotación, de una estrategia de explotación, de una violencia opresora, de una estructura de mecanismos de explotación. Todo esto le hace a Díez-Alegría replantearse el problema de la religión verdadera y falsa. Díez-Alegría distingue dos tipos posibles de religión, una será la ontológico-culturalista y la otra la ético-profética.

La religión de los cristianos católicos es hoy prevalentemente una religión ontológico-culturalista. También la acción del aparato eclesiástico está orientada, en último término, a la conservación de este tipo de religión, contra los gérmenes que manifiestan en la Iglesia una posibilidad de religión ético-profética. Desde esta religiosidad ético-profética, el ideal cristiano debe trabajar por construir unas sociedades sin clase. El gran principio cristiano no es ni la lucha de clases ni la colaboración interclasista. El principio cristiano es el amor al prójimo. Es contrario al cristianismo la resistencia, por parte de las clases privilegiadas al establecimiento de una sociedad sin discriminaciones. El cristiano trabajará por transformar las sociedades en sociedades sin clases. La inspiración cristiana del creyente que afronta sus responsabilidades humanas, históricas y políticas, consiste en amar al prójimo como a sí mismo. Liberarse de la codicia, del egoísmo, para acceder y ofrecer la solidaridad, el respeto a la dignidad de cada persona, en definitiva, vivir en plenitud la justicia. Esto solo se puede realizar desde el respeto a la libertad de conciencia.

Díez-Alegría con todos estos argumentos quiere desmitologizar la pretendida incompatibilidad entre cristianismo y marxismo.

Ambos quieren construir una sociedad sin clases, sin capitalismo,

donde se pueda trabajar por un orden jurídico-ético que sirva para reconstruir un mundo digno. Los ciudadanos católicos tienen absolutamente la misma libertad que los no católicos para hacer estas opciones políticas y no están sujetos de ninguna manera a la autoridad eclesiástica. Esta interpretación es realmente para Díez-Alegría un progreso muy grande en cuanto a aportación doctrinal rigurosa en el ámbito académico, en cuanto a las relaciones del cristianismo con el marxismo que, sirve para clarificar cómo se van viviendo las opciones de izquierda. Para estos planteamientos tan relevantes presentamos el siguiente texto:

Conviene preguntarse hasta qué punto el materialismo marxista lleva consigo la afirmación contundente de su incompatibilidad con una forma religiosa como es la fe cristiana; o, dicho en otras palabras, hasta qué punto la fe es en su esencia un elemento alienador y que se da tortas con el proyecto socialista... el marxismo no acepta que el hombre sea el producto impersonal de un proceso de fabricación en el que lo determinante es el dinero y el atontamiento ideológico, servido por los que tienen el poder. Esto es lo que pasa con el capitalismo, el hombre es una máquina, una pieza natural irrelevante... el marxismo no se cree eso de que los discursos son verdaderos porque están bien hechos, porque tienen buena lógica. La verdad de los discursos, de las doctrinas o de las teorías, reside en su praxis, es decir en su capacidad de engendrar emancipación y liberación. Ambas cosas pueden ser asumidas por el cristiano... lo que en definitiva pretende el materialismo histórico es analizar los factores socioeconómicos en todas sus implicaciones, desenmascarando todos los recovecos de las ideologías que actúan como instrumentos de alienación. Esto es perfectamente compatible con la fe cristiana

El cristianismo que ha enraizado su historia en el 'obrero de Nazaret' rechazará el conservadurismo social, la sacralización de un orden social clasista establecido, de todo lo que pueda significar explotación de los pobres. Esta es la misma posición de la que parte la teología de la liberación y esto crea verdaderos conflictos, porque el catolicismo, como realidad histórica, es prevalentemente conservador. Este conservadurismo católico obstruye las vías de acceso a una liberación de las masas oprimidas. Es un grave obstáculo a las posibilidades históricas de una tal liberación, sobre todo si pensamos especialmente en América Latina. Desde esta línea, el marxismo se relaciona con esta fuente de liberación,

en la lucha abierta contra el capitalismo, desde una actitud crítica, de búsqueda en la praxis racional. La dignidad de cada persona nunca podrá ser un valor de cambio. Para Díez-Alegría es perfectamente posible y nada incoherente ser cristiano y comunista. Un ejemplo de extraordinario valor que traemos a la memoria del propio pensamiento español, es el de Alfonso Carlos Comín, tristemente fallecido el 23 de julio de 1980.

La crítica de Marx, es impercedera, con respecto a su perforación del capitalismo. Marx buscaba devolver al hombre su dignidad. Marx plantea una sociedad plenamente humana, fundida en radical solidaridad. Marx busca incesantemente una humanidad donde el amor y la confianza florezcan desde la libertad. Marx se subleva contra una sociedad-mercado, en que se compra y vende la virtud, el amor, la conciencia, el honor, la ciencia y la opinión. Marx se preocupa de la liberación de los obreros porque el capitalismo no tiene capacidad para salvar al hombre y a la sociedad, es más, el capitalismo deshumaniza al hombre, desde las luces de neón de la propiedad privada, una propiedad privada que parte del hecho de que la codicia se apodera del hombre y le seca en su interior, para dejarlo reducido al tener y esclavo de este. En el capitalismo el hombre queda subordinado al dinero, es decir, al capital. El cristiano en toda esta realidad ha de poner su grano de arena, en la configuración de una ética civil consensuada, dónde se respeten todos los derechos humanos y haya una convivencia fraterna, donde se respeta un pluralismo.

Con todo lo expuesto, confirmamos sin vacilaciones que tanto la teología liberadora como el socialismo, entendido como la utopía de una sociedad fundada en la solidaridad, no en la pura competitividad y el equilibrio de egoísmo, sin demasiadas convulsiones violentas, sino como sociedad que vive en armonía, en libertad e igualdad suficiente, se esforzarán en posibilitar creer en un proyecto esperanzador. Esta misma esperanza pertenece a la esencia misma, tanto del cristianismo como del socialismo. La utopía, es decir, el ideal iluminador tras el cual hay que tratar de ir, que apunta tanto el socialismo como los textos cristianos, convergen en una idea fundamental y definitiva: despertar las conciencias para llegar a una plena solidaridad y comunión con todos los hombres.

2.4 Humor trascendente

Díez-Alegría se declara ante todo un ser humano, un animal pensante, con una forma de vida biológica que se extiende

inexorablemente del nacimiento a la muerte, y que pasa sucesivamente, por las etapas de infancia, niñez, adolescencia, juventud, madurez, senectud y, al final decrepitud. Desde la vejez es justo contemplar nuestra propia vida, pero contemplarla también incardinada en la historia y en el flujo de la humanidad, de la que somos una gota minúscula en el gran río misterioso que avanza sin tregua. Misterio de la existencia y drama de la especie en que estamos entroncados. La senectud, para ser vivida con paz, requiere paciencia y recordar que cierto margen de padecimiento pertenece a la condición humana en este mundo.

El cosmos en que estamos y del que formamos parte es un conjunto bellísimo y horrendo, sublime y miserable, violento y apacible. Es una unidad universal radicalmente dinámica, que evoluciona sin cesar. En un momento de esa evolución surge la vida, que es también evolutiva. En un momento de la marcha ascendente de lo animal, surge el ser humano, que es inteligente sentiente, y que, en función de esa facultad, se enfrenta con la realidad, en cuanto realidad. El ser humano es sujeto inexorablemente metafísico, porque tiene preguntas últimas y no tiene respuestas ciertas y definitivas. Aquí tocamos la entraña problemática de lo humano y de lo cósmico aprehendido desde lo humano.

Toda esta realidad esta traspasada por el humor trascendente, que es bastante indefinible ya que no se identifica sin más con la comicidad, se contrapone a la sátira, tiene algo de inmensa comprensión, tolerancia, piedad y esperanza. El humor trascendente es una actitud profunda que caracteriza la personalidad de un ser humano y se mantiene frente al sujeto mismo, frente a su entorno vital, de personas y cosas y frente al horizonte total de su existencia, con sus logros y sus fallos, sus luces y sus sombras, sus problemas no resueltos y sus preguntas radicales. Como aportación a lo planteado, dejémosnos guiar por el siguiente texto:

José María Díez-Alegría se siente mucho más en sintonía con una admirable declaración del sacerdote jesuita francés Auguste Valensin (1879-1953), discípulo y amigo de Maurice Blondel (1861-1949), correspondiente, confidente y consejero de Pierre Teilhard de Chardin (1881-1955), escrita en estos términos:

Si, por un imposible, en mi lecho de muerte, se me hiciese manifiesto, con una evidencia perfecta, que me he equivocado, que no hay otra vida, que incluso no hay Dios, no lamentaría haberlo creído; pensaría que ha sido un honor para mí haber vivido creyendo, que si el universo es absurdo y sin sentido, tanto peor para él, y que el fallo no está en mí por haber pensado que Dios es, sino en Dios

por no ser.

Aquí tenemos una actitud de humor trascendente, por aquí podemos captar que el fondo de esperanza abierta, de humanidad, de compasión, de solidaridad, de aguante, de paciencia, de serenidad, de capacidad de donación desinteresada, de tolerancia, de sonrisa entre lágrimas, de un dolor que, como dice Antonio Machado, es nostalgia de la vida buena, todo esto, que está en la trama del humor trascendente, puede ser vivido por el no creyente. Y me parece que lo vivirá también como algo gratuito que surge de lo más profundo de su ser.

III. Bibliografía

- Díez-Alegría, José María (1947), *Santa María Goretti mártir de la pureza*, Madrid, Apostolado de la prensa.
- Díez-Alegría, José María (1948), *Notae ad praelectiones philosophiae moralis*, Facultas Philosophica Societatis Iesu, Fasciculus I: Ethica Generalis, Matriti, Auditorum Commodum.
- Díez-Alegría, José María (1951), *El desarrollo de la doctrina de la ley natural en Luis de Molina y en los Maestros de la Universidad de Evora de 1565 a 1591. Estudio histórico y textos inéditos*, Barcelona, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto Luis Vives de Filosofía.
- Díez-Alegría, José María (1951), *La obligatoriedad de la ley natural en Luis de Molina y en los maestros de la Universidad de Évora de 1565 a 1591.*(Excerpta ex dissertatione ad lauream in Facultate Philosophica Pontificiae Universitatis Gregoriana, Madrid, Rivadeneyra.
- Díez-Alegría, José María, (1953), *Ética, Derecho e Historia. El tema iusnaturalista en la problemática contemporánea*, Madrid, Sapientia.
- Díez-Alegría, José María (1963), *Actitudes cristianas ante los problemas sociales*, Barcelona, Estela.
- Díez-Alegría, José María (1965), *La libertad religiosa. Estudio teológico, filosófico-jurídico e histórico*, Barcelona, Instituto Católico de Estudios Sociales.
- La libertad religiosa. Análisis de la Declaración Dignitatis Humanae*, Razón y fe, Madrid 1966.
- Díez-Alegría, José María (1972), *¡Yo creo en la esperanza!*, Bilbao, Desclée de Brouwer.

Díez-Alegría, José María (1973), *La teología di fronte alla societ storica*, Asís, Citadella Editrice.

Díez-Alegría, José María (1978), *Proceso a la violencia*, Madrid, Mañana.

IV. Artículos

Díez-Alegría, José María (1945), “¿Satisfacción condigna de la criatura por el pecado? El problema y su solución en Suárez”: *Archivo teológico granadino* 8.

Díez-Alegría, José María (1950), “Luis de Molina, S. J., Quid Sit Peccatum. Comentario a 1-2 q. 71 a 6”: *Pensamiento* 6.

Díez-Alegría, José María (1951), “El fundamento ontológico de la obligación en Ignacio Martins y en Luis de Molina hasta 1592”: *Pensamiento* 7.

Díez-Alegría, José María (1951), “El problema del fundamento ontológico de la obligación en la obra ‘De Iustitia’ de Luis de Molina (1593-1600)”: *Pensamiento* 7.

Díez-Alegría, José María (1951), “Filosofía y concepción del mundo en relación con el problema de una filosofía católica”: *Pensamiento* 7.

Díez-Alegría, José María (1951), “La contemplación para alcanzar amor en la dinámica espiritual de los ejercicios de San Ignacio”: *Manresa* 23 (1951).

Díez-Alegría, José María (1951), “Actitud de la Iglesia ante la filosofía en la ‘Humani Generis’”: *Revista de Filosofía* 38.

Díez-Alegría, José María (1951), “En torno al problema de la cogestión obrera”: *Razón y Fe* 644-645.

Díez-Alegría, José María (1952), “Presupuestos ético-sociológicos del Derecho Internacional Público”: *Actas del I Congreso Hispano-Luso-Americano de Derecho Internacional* 2.

Díez-Alegría, José María (1952), “La historicidad del hombre y el problema de las ciencias normativas”: *Revista de Filosofía* 42.

Díez-Alegría, José María (1952), “Deber moral y validez jurídica”: *Pensamiento* 8.

Díez-Alegría, José María (1953), “El problema ontológico de las sociedades trastemporales”: *Actes du XI Congres International de Philosophie*.

Díez-Alegría, José María (1953), “Libertad y valores”: *Fédération Internationale des Sociétés de Philosophie*. Enquête sur la liberté.

Díez-Alegría, José María (1954), “Deber moral y responsabilidad”: *Revista de Filosofía* 48.

- Díez-Alegría, José María (1954), “La experiencia ético-jurídica y el problema de la persona”: *Anuario de Filosofía del derecho* 2.
- Díez-Alegría, José María (1954), “¿Qué piensa Molina sobre el fundamento de la obligatoriedad de la ley natural?": *Pensamiento* 10.
- Díez-Alegría, José María (1955), “La estructuración jurídica de la opinión pública”: *Razón y Fe* 686.
- Díez-Alegría, José María (1955), “El Primer Congreso de Filosofía en Portugal”: *Pensamiento* 12.
- Díez-Alegría, José María (1955), “Un texto escolástico acerca del indeterminismo físico” *Theoría* 3.
- Díez-Alegría, José María (1955), “El conimbricense Ignacio Martins S.I. y el concepto de ley de las lecturas de 1570 en la Universidad de Évora”: *Revista portuguesa de Filosofia. Actas do I Congresso Nacional de filosofia*.
- Díez-Alegría, José María (1957), “El salario ante la Filosofía del Derecho”: *Revista de Fomento social* 45.
- Díez-Alegría, José María (1958), “La forma en la vida moral y jurídica”: *Pensamiento* 14.
- Díez-Alegría, José María (1958), “Erich fechners rechtsphilosophie”: *Archiv für rechts-und socialphilosophie* 44 (1958).
- Díez-Alegría, José María (1958), “La universidad y el cambio de estructuras sociales”: *Mensaje* 7.
- Díez-Alegría, José María (1958), “El problema de la libertad y valor desde el punto de vista de una fenomenología del deber moral”: *Atti XII Congresso Internazionale di Filosofia*.
- Díez-Alegría, José María (1959), “La filosofía de la esperanza de Pedro Laín”: *Revista de Estudios Políticos* 104.
- Díez-Alegría, José María (1960), “Opción del bien y tolerancia intersubjetiva”: *Anuario de Filosofía del Derecho* VII.
- Díez-Alegría, José María (1961), “De libertate conscientiarum in civitate servanda iuxta princi pia Sancti Thomae Aquinatis”: *Thomistica morum principia* II.
- Díez-Alegría, José María (1962), “Tres actitudes constitutivas de la persona en la convivencia humana”: *Revista de Filosofía* 80-81.
- “La funzione dello stato nell economia politica secondo il principio di sussidiarietà”: *Civiltà Católica* 3 (1962) 417-430.
- Díez-Alegría, José María (1964), “Xavier Zubiri, sobre la esencia”: *Revista Gregorianum* 45.

